

DECRETO Nº 1496/

LAJA, mayo 18 del 2010

VISTOS:

- 1.- Termino de licencia médica presentada por la Sra. Lucia Espinoza Oliveros, docente titular de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Decreto alcaldicio Nº 1448 del 13.05.10 que designa a la Sra. Nancy Eliana Montoya Esparza, en calidad de docente a contrata en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación laboral estatutaria existente entre la Sra. Nancy Montoya Esparza y la l. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con la Sra. Nancy Eliana Montoya Esparza, Rut Nº 11.699.556-5 a contar del día 15 de mayo 2010, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/MMM/PLM/AVIR/Irc *18/05/10

DISTRIBUCION:/

- La indicada

- Control Interno

- Daem (3)

- Archivo SSMM/

VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE

www.munilaja.cl